



QUÉ ES TELESCOPI Y UNA BUENA PRÁCTICA PROCESO DE CONVOCATORIA 2021

Red TELESCOPI internacional y Observatorio de Buenas Prácticas en Gestión
y Dirección Estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES).

TELESCOPI
EL SALVADOR

Contenido de la guía

1. Definición de la buena práctica (BP).

2. Requisitos de la BP.

3. Proceso para la selección de BP.

- 3.1 Presentación de las prácticas.
- 3.2 Evaluación de las prácticas.
- 3.3 Publicación de las BP.

4. Aspectos relevantes de apoyo para el proceso de selección de las BP.

- 4.1 Conformación del Comité Evaluador Nacional.
- 4.2 Seguimiento de las BP publicadas.
- 4.3 Herramientas de apoyo.
- 4.4 Conformación del Comité Evaluador Internacional.

Definición de una buena práctica

Buena práctica

Conjunto de principios, medidas, actuaciones y experiencias.

Que haya reportado reportado ventajas de distinto tipo (económicas, sociales, de satisfacción, etc.) para la organización de forma constatada y probada.

Que se pueda plantear como posible referente a seguir para acercar la mejora a otras organizaciones, para lo cual debe haber completado el ciclo de efectividad institucional: planificación, implantación, revisión y mejora, es decir Sostenible.

Debe estar vigente en el momento de la presentación.

Fuente: Adaptada a la definición del Club de Excelencia en Gestión.

Requisitos de la Buena Práctica



Para atender las orientaciones generales de la Red Telescopi, se considerará una Buena Práctica si satisface los siguientes requisitos:

- 1** Pertenecer al ámbito de la dirección o la gestión universitaria que inciden en la prestación de servicios que estén incluidos en las funciones propias de la universidad.
- 2** Solucionar un problema o contribuir a la mejora continua de una dimensión (proceso, servicio, función) institucional. También que: aporte soluciones a nuevas necesidades, considere la gestión de riesgos, favorezca el cambio y la transformación, aporte valor al ecosistema y contribuya al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 3** Buscar la excelencia y la innovación de la dirección o la gestión universitaria.
- 4** Haber cumplido el proceso de planificación, implementación, evaluación, ajuste y mejora (ciclo PHVA).

Requisitos de la Buena Práctica

- 5** Estar aplicándose o generando sus efectos en el momento de ser presentada. No puede referirse a una experiencia realizada en el pasado y que no tenga continuidad en el tiempo.
- 6** Ser eficaz respecto a los objetivos planteados, eficiente respecto al recurso empleado y a las soluciones de problemas o en la mejora continua buscada.
- 7** Ser sostenible (mantenimiento en el tiempo), aportar innovación, facilitar el cambio y la transformación y con capacidad para generar aprendizaje y ser transferida a otras áreas y organizaciones.
- 8** Permitir y facilitar la ampliación de la información de la práctica a otras instituciones que lo soliciten.
- 9** Considerar los criterios de excelencia incluidos en los modelos: Iberoamericano de excelencia en la gestión, EFQM y los de la Red Telescopi (Ver anexo 1).
- 10** Comprometerse en la actualización periódica de los contenidos de la buena práctica según su evolución y, al menos cada 3 años si hay cambios significativos.

Presentación de las Prácticas

Se recomienda iniciar esta actividad con la difusión del proceso, la cual incluye una descripción de cada una de sus etapas.

La difusión se debe realizar tanto en el marco interno de las IES, como a nivel nacional, para garantizar la máxima cobertura informativa, motivando a las IES asociadas y a las unidades académicas y administrativas, a presentar sus *Prácticas*.

La práctica a presentar deberá estar enmarcada dentro de los siguientes criterios de excelencia, según las orientaciones del EFQM: (**Anexo 1 de la guía para la formulación, selección y evaluación de buenas prácticas**).

Criterios de excelencia

1. Liderazgo



2. Estrategia

3. Personas

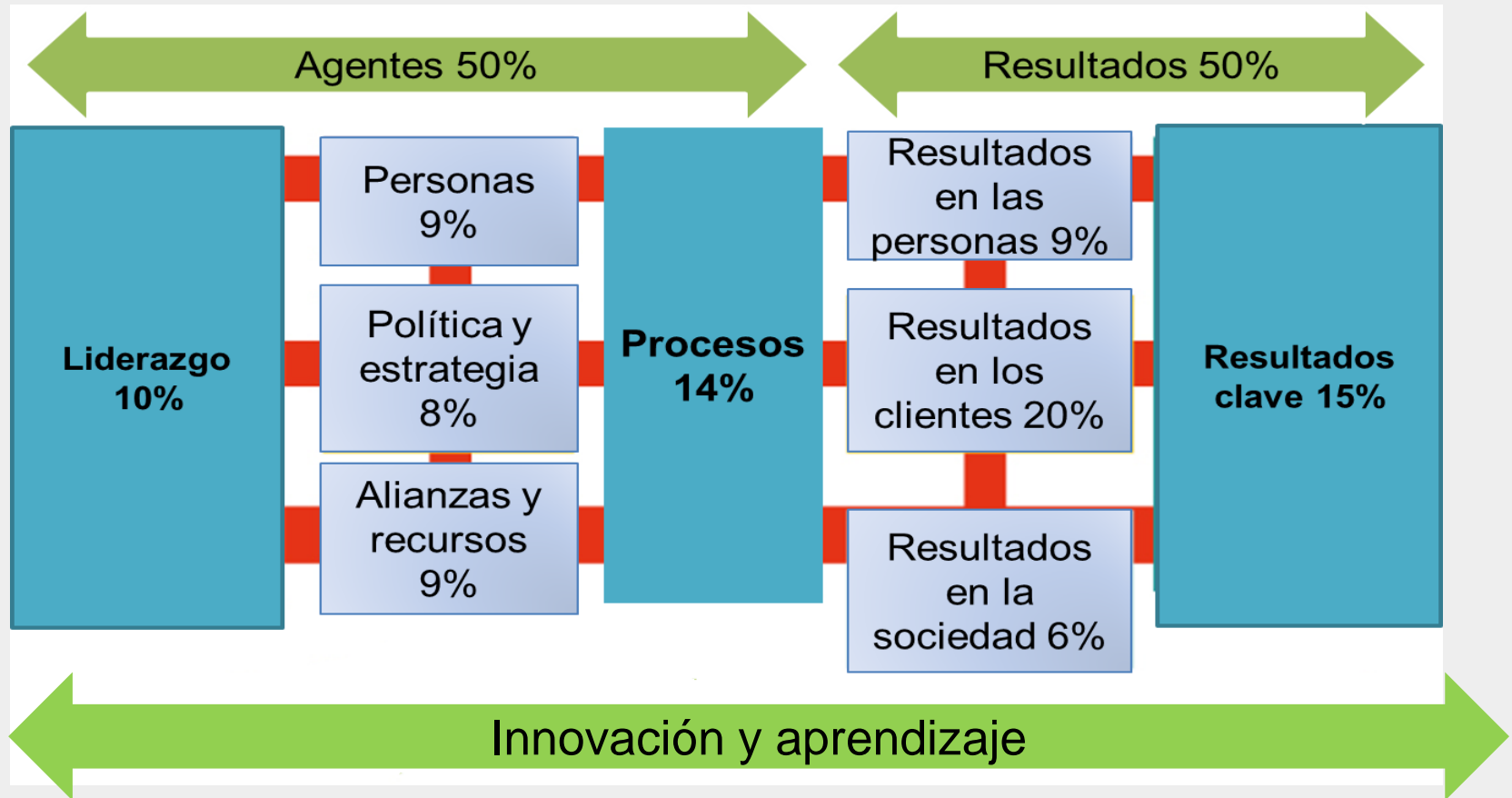
4. Alianzas y recursos

5. Procesos, productos y servicios

6. Clientes

7. Responsabilidad social

Modelo EFQM



Presentación de las Prácticas

Para la presentación de la propuesta de la BP se dispone de un formulario electrónico disponible en el sitio web ([Ver anexo 2 de la guía para la formulación, selección y evaluación de buenas prácticas](#)), que cuenta con una serie de campos que deberán completarse de acuerdo con las indicaciones que se detallan en el mismo. Además, permite adjuntar documentos que puedan servir de complemento a la explicación de la experiencia. Se recomienda la utilización de un lenguaje claro y sintético, que permita una mayor comprensión de toda la experiencia.

Presentación de las Prácticas

El formulario se estructura en tres partes:

1

- Información general de la práctica, de la institución que la lleva a cabo y del responsable directo de la práctica.

2

- Características de la Práctica:
- 1-Resumen ejecutivo de la práctica.
- 2-Planificación de la práctica.
- 3-Desarrollo y ejecución de la práctica.
- 4-Resultados de la práctica.
- 5-Evaluación y revisión de la práctica.
- 6-Carácter innovador de la práctica.
- 7-Divulgación de la práctica.

Sigue



Presentación de las Prácticas

El formulario se estructura en tres partes:

3

- Enlaces y archivos correspondientes, como información complementaria sobre la práctica.

Se sugiere otorgar un plazo mínimo de un mes para la presentación de las propuestas de BP a partir de la fecha establecida para este fin.

Presentación de las Prácticas

Las propuestas de BP recibidas en la sede de cada Observatorio nacional serán revisadas antes de pasar a la fase de evaluación. Esta labor de preselección estará a cargo de un grupo de apoyo, designado por la IES coordinadora nacional, quien verificará el cumplimiento de los requisitos. En caso de inconformidad, la IES coordinadora nacional informará a la institución postulante, con el propósito de que complete o amplíe la información.

Importante: La UCA como entidad coordinadora ha definido para el esclarecimiento de dudas, la realización de asesorías personalizadas los días jueves 22 y 29 de abril, 20 y 27 de mayo de 2021.

Posteriormente, la Práctica que satisfaga esta fase se someterá a la evaluación y validación por parte del Comité de Evaluación Nacional.

De ser necesario durante esta etapa, se mantendrá una comunicación permanente entre el responsable del observatorio nacional y el autor de la propuesta de BP.

Anexo

1. **Documento base:** “Guía para la formulación, selección y evaluación de buenas prácticas en el ámbito de la dirección en las instituciones de educación superior”. En la Guía se define el concepto, requisitos, proceso de presentación, forma de presentación y evaluación de postulaciones y publicación de buenas prácticas, y anexos: formulario de presentación, descripción de criterios de excelencia, dimensiones valorativas y aspectos a evaluar de la propuesta de postulación a buena práctica.
2. **Valores agregados a instituciones que postulen a Buenas Prácticas (BP):**
 - a. El Comité Evaluador Nacional entregará un informe en el que se identifican fortalezas, oportunidades de mejora, conclusiones y recomendaciones de cada una de las prácticas postuladas. Los extracto de hoja de vida del Comité puede verlos en la página web: <http://www.uca.edu.sv/telescopi-elsalvador>
 - b. Promover la gestión de gestión de la calidad a través de identificación y desarrollo de prácticas enfocadas a resolver problemas institucionales en el ámbito de dirección estratégicas de las instituciones de educación superior.

3

Anexo

Principales fechas del proceso:

Actividad	Fechas	Observaciones
<p>Taller teórico práctico de identificación y selección de Buenas Prácticas.</p> <p>Red Telescopi El Salvador</p>	<p>Viernes 5 y 12 de marzo de 2021</p>	<p>-Horario: 02:00 p.m. a 5:30 p.m. -Lugar: UCA Aula: virtual</p> <p>Nota: dependiendo de la situación por covid-19 podría realizarse virtual.</p>
<p>Asesorías personalizadas de esclarecimiento de dudas sobre postulación a Buenas Prácticas 2021.</p> <p>Nota: énfasis en el nombre, dimensión de planificación y resultados.</p>	<p>Jueves 22 y 29 de abril de 2021</p>	<p>-Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.d. -Lugar: UCA Aula: virtual</p> <p>Nota: la asesoría será personalizada, para inscribirse deberán utilizar el formulario definido.</p>

Actividad	Fechas	Observaciones
Asesorías personalizadas de revisión de coherencia de dimensión de planificación y resultados.	Jueves 20 y 27 de mayo de 2021	-Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.d. -Lugar: UCA Aula: virtual Nota: la asesoría será personalizada, para inscribirse deberán utilizar el formulario definido.

Actividad	Fechas	Observaciones
Compartir la postulación a Buenas Prácticas al Comité Evaluador Nacional, en la carpeta definida en el correo upgp.planificacion@uca.edu.sv	Viernes 18 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none">-Hora: 8:00 a.m. a 05:00 p.m.-Enviar por correo electrónico carta de remisión escaneada de práctica a postular y detalle de documentos que se encontrarán en la carpeta de la IES correspondiente, la cual deberá estar en papel membretado, con firma y sello de la IES.-Cargar el documento de la postulación y sus anexos en la carpeta a la que se dará acceso desde el correo de upgp.planificacion@uca.edu.sv

Actividad	Fechas	Observaciones
Evaluación de postulaciones a Buenas Prácticas.	19 de junio al 31 de julio de 2021	-Evaluación cuantitativa y realimentación de cada práctica.
Análisis de resultados consolidados y selección de Buenas Prácticas.	9 al 20 de agosto de 2021	-Las prácticas seleccionadas como Buenas Prácticas serán las que obtengan puntuación global o superior a 21 puntos sobre 30 puntos.
Remisión de Buenas Prácticas a Telescopi Internacional.	Fechas en las que corresponda realizar el envío	-Las prácticas a enviar serán las seleccionadas como Buenas Prácticas.

Actividad	Fechas	Observaciones
Divulgación pública de prácticas seleccionadas como Buenas Prácticas.	X Congreso Septiembre 2021	-Las Buenas Prácticas se darán a conocer en el Congreso y página web de Telescopi El Salvador.
Remisión de evaluación de postulación a Buenas Prácticas a cada institución participante.	30 de septiembre de 2021	-El puntaje de resultados obtenidos e informe de realimentación por cada postulación.

Gracias

Red TELESCOPI internacional y Observatorio de Buenas Prácticas en Gestión y Dirección Estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES).